

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 999.200,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 2'000.000,00; y, reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.000527 13 de febrero de 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, de la siguiente manera:

CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- El capital autorizado de la compañía, es de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2'000,000.00). El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD.1,000,000.00), dividido en un millón (1,000.000) de acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar...

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de febrero de 2014

Ab. Álvaro Guvernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP. 64190
Tr. 01.1.13.001425

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.